



Iglesia Episcopal del Ecuador
Diócesis Litoral – Comunión Anglicana



Rvdo. Can. Cristóbal Olmedo León Lozano

Datos personales:

Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1961
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Casado con: Ita Chila
Hijos: Roció, Jaime y Shirley León Chila



Ordenación:

Fue ordenado al Diaconado el 14 de julio de 1996
Fue ordenado como Presbítero el 22 de marzo de 1998

Experiencia Pastoral – Clérigo

- ✓ Diácono Encargado Iglesias: San Pablo, San José, San Esteban-Manta. Santiago Apóstol-La Pila, Montecristi. 1996-1998
- ✓ Vicario Iglesias de Manabí: San Pablo, San José, San Esteban-Manta. Santiago Apóstol-La Pila, Montecristi. 1.998-2007
- ✓ Vicario Iglesias: Virgen María, Jesús el Señor-Guayaquil. 2007-2010
- ✓ Vicario Iglesia Santísima Trinidad de Libertad. 2007-2017
- ✓ Vicario Iglesias: San Pablo/Quevedo, Niño Jesús/Rcto. Las Mangas, Belén/Pueblo Nuevo. 2010-2013
- ✓ Vicario Iglesias: Transfiguración, Todos los Santos-Guayaquil. 2013-2017
- ✓ Vicario de las Iglesias: San Pablo, San José, San Esteban
- ✓ Arcediano de Manabí hasta la actualidad.

Otras Responsabilidades Pastorales

- Secretario de la Convención Diocesana 4 periodos consecutivos hasta el año 2000
- Director del Centro de Estudios Teológicos San Patricio desde 2000-2008
- Profesor del Centro de Estudios Teológicos San Patricio desde 2000-hasta la actualidad
- Canciller Diocesano desde el año 2000 hasta la actualidad
- Miembro del Consejo Diocesano 2000 hasta la actualidad
- Miembro del Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal TEC 2009 – 2015
- Miembro del Consejo Provincial IX Provincia. 2 periodos 2003 -2012
- Secretario de la IX Provincia. 2 periodos 2006 – 2012
- Vicepresidente de la Comisión Permanente para pequeñas congregaciones del Consejo ejecutivo TEC 2009 – 2012
- Miembro del equipo de coordinadores del ministerio juvenil hasta la actualidad
- Enlace entre la comisión permanente de pequeñas Congregaciones el Consejo Ejecutivo y el comité de pequeñas congregaciones de la Convención General
- Miembro de la comisión permanente de Misión Mundial del Consejo Ejecutivo TEC 2012-2015



Iglesia Episcopal del Ecuador
Diócesis Litoral – Comunión Anglicana



- Enlace del Consejo Ejecutivo ante el comité de convenio con la Provincia Episcopal Anglicana de Brasil 2012-2015
- Presidente de la comisión del Ministerio varios periodos
- Presidente del Comité Permanente 2014-2017
- Capellán examinador desde el año 2000-hasta la presente
- Director Espiritual del Diácono Jairo Ernesto Chiran Quiñonez

Preguntas al Rvdo. Can. Cristóbal León

Describe su estilo de Liderazgo.

Hablar de mi estilo de Liderazgo, es hablar de Liderazgo Compartido el mismo que aprendí y practiqué a lo largo de mi vida Scouts.

Liderazgo compartido Están conscientes que no se trata de una competencia interna en la que se deba demostrar quién es más audaz o inteligente, sino que la toma de decisiones o carga de trabajo se reparte entre ellos ya que no es posible concentrar todas las funciones en un solo individuo, se trata que los líderes trabajen en equipo para proyectar a la organización hacia horizontes más altos de rendimiento organizacional, superando las expectativas de sus miembros y grupos de interés.

En nuestra labor pastoral es necesario mantener siempre este tipo de Liderazgo De hecho, es un modelo que beneficia especialmente a aquellas organizaciones con varios frentes de tareas. Entre los principales beneficios de este estilo directivo podemos mencionar las siguientes: es poder hacer las cosas bien entre dos o más líderes que se esfuerzan equitativamente y que se interrelacionan entre sí compartiendo información.

1. **Incrementa la participación y el interés** en la estructura.
2. **Fomenta la evolución** de los miembros de los equipos.
3. **Promueve la creatividad, el debate** y las decisiones conjuntas.
4. **Descubre liderazgos** y
5. **Garantiza el respaldo** a la hora de la toma de decisiones.

¿Cómo ha sido la manera que usted enfrenta los conflictos que involucran a la Iglesia?

Por mi función de Canciller Diocesano he tenido que asistir a la mayoría de las Iglesia de la Diócesis cuando han enfrentado algún conflicto y ha dependido del caso.

Primero analizo todos los antecedentes de la problemática y si es legal antes de llegar a esa instancia busco dialogar con las partes involucradas, si no se logra acuerdo procedo con la mediación, siendo la acción legal como última instancia.



Iglesia Episcopal del Ecuador
Diócesis Litoral – Comunión Anglicana



Si se trata de un conflicto entre los miembros de la Junta Misionera, procedo a escuchar por separado a cada una de las partes, para luego tener un dialogo con todos los involucrados y de no solucionarse de manera amigable proceder Canónicamente, sin descuidar la atención pastoral.

¿Cómo llevarías a cabo la renovación espiritual en los Clérigos y laicos de nuestra Diócesis?

Sin renovación no hay ni crecimiento espiritual ni evangelización activa. Por lo que se hace imprescindible comenzar con un proceso renovador en toda la Diócesis, con la participación de todo el clero y los laicos por medio de encuentros locales de renovación Espiritual. Cada año un Encuentro Nacional de Renovación Espiritual. Con conferencistas, presentaciones musicales y una Santa Eucaristía de Renovación y Sanidad. Formación Del Consejo Pastoral integrado por las agrupaciones y Ministerios con la finalidad de formular pastoral en Conjunto y cada año trazando un enfoque específico. Estimular la Creación en cada misión de coros y agrupaciones musicales y la implementación de celebraciones misioneras en hogares.

¿Cómo ayudaría a la Diócesis en su proceso hacia la auto-sostenibilidad?

- La Diócesis continuara con el Grupo de Desarrollo aprobado por la Convención Diocesana. Estableciendo el Fondo Capital de FOCA con el aporte personal y la ayuda de las Diócesis compañeras.
- Se creará un equipo de proyectos conformado por laicos y clérigos para mantener un banco de información y asesoramiento.
- Se harán inversiones en otras áreas productivas de la Economía Ecuatoriana y bajo estudios de factibilidad y asesoramiento del Comité de Finanzas y teniendo la aprobación del Consejo Diocesano o la Convención.
- Para cualquier inversión deberá contar con el apoyo asesores financieros y estudios especiales que faciliten una aprobación consiente y segura.
- Se Estimulará el Sostenimiento Propio de las Iglesias por medio de proyectos locales con el apoyo de la Diócesis, de las Diócesis compañeras y fondos que mantiene la Iglesia Episcopal.
- Estos proyectos recibirán el asesoramiento del Comité de Finanza y del equipo de proyectos.